MOCIÓN DESALUDO

Moción de Orden del Día N° 3052

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la **provincia de Calca**, se crea y declara como provincia mediante Decreto expedido por el Libertados Simón Bolívar el 21 de junio del año 1825.

Que, la **provincia de Calca** está dividida en ocho distritos: Calca, Coya, Lamay, Lares, Písac, San Salvador, Taray y Yanatile.

Que, la **provincia de Calca** en su territorio abarca las dos márgenes del río Vilcanota y su población se dedica al cultivo del maíz, trigo, cebada, cacao, coca y caña de azúcar.

Que, la ciudad de Calca, desde setiembre de 1898, funciona oficialmente como capital de la provincia y se ubica sobre la margen derecha del río Vilcanota, donde se encuentran las famosas aguas termales de Machacancha y Minas Moco.

Que, la **provincia de Calca** se encuentra a una altitud de 2.900 m.s.n.m., y está rodeado por imponentes montañas, como el nevado Pitusiray, de acuerdo con el sistema religioso andino, esta montaña junto con su dual, el Nevado Sawasiray, son consideradas entre las más importantes montañas sagradas o divinidades, llamadas "Apus" y que se encuentran ubicadas en esta hermosa provincia.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo a la **provincia de Calca**.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar un ferviente saludo a la **provincia de Calca**, con motivo de celebrarse su 197° aniversario de creación política.

SEGUNDO. Transcribir la presente Moción de Saludo y notificar al señor Adriel Korak Carrillo Cajigas, alcalde de la municipalidad provincial de Calca, quien se servirá hacer extensivo nuestro reconocimiento a su plana de regidores, autoridades políticas, religiosas y población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/06/2022 16:02:29-0500